

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

001 021

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 4 de setiembre de 1991 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Boderó; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.91-2-1-1-0003616 el 26 de octubre de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 82 L.I el 9 de enero de 1992
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A. y tiene un plazo de duración de CIEN AÑOS.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a las siguientes actividades: A) Explotación agrícola en todas sus fases, esto es, siembra, cultivo y cosecha tecnificados en toda clase de productos agrícolas incluyendo su extracción y/o industrialización y la fase de comercialización interna y externa, tanto de sus propios productos como de los terceros. B) Desarrollo, crianza y explotación de plántales avícolas, faenamiento e industrialización de productos avícolas, crianza y comercialización de porcinos, bobinos y equipos; procesamiento y fabricación de alimentos balanceados para animales. C) A la importación, exportación, compra, venta distribución, consignación, representación y comercialización de lo siguiente: UNO) De equipos médicos, medicamentos de uso humano y animal, instrumentos médicos quirúrgicos, reactivos de laboratorio, materiales de curación, equipos de radiográfica, biomateriales odontológicos, muebles de uso médico y cualquier otro material de uso humano y hospitalaria; DOS) De Teléfonos, cables de teléfonos, redes telefónicas, centrales telefónicas equipos y materiales, repuestos, accesorios de sistemas de comunica-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0: 022

EXTRACTO

ción y telecomunicaciones así como de seguridad industrial; TRES) De productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos de toda clase, derivados de hidrocarburo, refineries, equipos de prospección, exploración y explotación de recursos minerales; CUATRO) De equipos especial contra incendio, suministros para bombeo y de seguridad; CINCO) De toda clase de equipos para adecuar e instalar en puertos y aeropuertos; SEIS) De toda clase de insumos, materiales y suministros para la industria metalmeccánica, manufacturera, camaronera, pesquera, agropecuaria, avícola e industrial; SIETE) De implementos y equipos para la pesca y la construcción de barcos; OCHO) De toda clase de productos agropecuarios, manufacturados, industriales y alimenticios; NUEVE) De computadoras, así como sus partes, repuestos y toda las partes internas que lo conforman y sus accesorios respectivos; DIEZ) De insumos agrícolas como fertilizantes pesticidas sean como materia prima, semielaborada o productos terminados, embalados o al granel, equipos de riego y aspersión y, asesoramiento agrícola a terceros con su personal y maquinaria; ONCE) Materiales didácticos en general; DOCE) Materiales eléctricos y de ferreteria; Trece) Materiales de construcción; CATORCE) Bisutería; QUINCE) Cristalería; Dieciseis) Ropa confeccionada; Diecisiete) Licores; Dieciocho) Tejidos; Diecinueve) artículos deportivos; Veinte) Automotores y maquinarias de uso agropecuarios e industrial, sus repuestos y accesorios; Veintiuno) Suministros y equipos de oficina; Veintidos) Electrodomésticos, reguladores de voltaje y menajes de casa; Veintitrés) Juguetes; Veinticuatro) Madera en estado natural u procesada; Veinticinco) Papel en estado natural y procesado y, toda clase de materia prima para la industria gráfica y de litografía; D) Compraventa, administración, asesoramiento y arrendamiento de bienes raíces urbanos y rurales ; E) A la instalación de redes eléctricas; F) Prestar asistencia técnica para montaje e instalaciones industriales, así como prestar servicios de computación en general; G) Construcción de obras civiles de uso agrícola, pecuario, industrial y metalmeccánica; h) A la exportación de productos agrícolas, pecuarios, avícolas y acuáticos del mar y en cautiverio; Para el cumplimiento de su fin, en general celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueren y que tengan relación con el presente objeto, así como intervenir en la constitución de compañías, adquirir acciones, participaciones u cuotas en otras compañías relacionadas con su objeto.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

001 0023

EXTRACTO

- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.100.000.00; en especie S/. 475.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'425.000.00 en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente. individualmetne.

eac.

Guayaquil, 16 de enero de 1992



ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

